



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 7 ENE 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 21.043/93

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 174-93-I.E.M.; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se constituye la Junta Electoral, que entenderá en las elecciones que se llevarán a cabo en el Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a efectos de elegir los representantes del Claustro de Padres ante el Consejo Asesor, la que debe ser homologada por el Sr. Rector;

Que dicha Junta Electoral con fecha 17 de Diciembre del corriente año ha proclamado a los candidatos que resultaron electos para integrar el Consejo Asesor;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 174-93-I.E.M. del 17 de Noviembre de 1993.

ARTICULO 2º.- Incorporar como representantes para el Consejo Asesor del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a los candidatos que fueron electos como titular y suplente por el Claustro de Padres, según el siguiente detalle:

TITULARES

SUPLENTE

- Alvaro Rafael KORTSARZ

- Violeta Silvia CARRIQUE

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga al Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", para su toma de razón y demás efectos



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
 SECRETARIA GENERAL

DR. RAFAEL MARCELO RIVERO  
 RECTOR

Cra. HAYDÉE ALVARENGO de MAGADAN  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

RESOLUCION - R - Nº 010-94